

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 No. A 00052258

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 40669 83

TOTAL S/. 80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990636729001	RAZON SOCIAL MUSITON S.A
----------------------	-----------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Código RUC o Pasaporte			
1	HOLLIHAN BRUCKMANN HEIDI M	ECUATORIANA	0907123434		4.850	4'850.000
2	ANHUNDIA PLACES VICTOR	ECUATORIANA	0909715948		100	100.000
3	LANIADO CASTRO MA.ELENA	ECUATORIANA	0700755044		20	20.000
4	LANIADO CASTRO MA. ISABEL	ECUATORIANA	0709626394		20	20.000
5	LANIADO CASTRO MA.DE LOURDES	ECUATORIANA	0908626989		10	10.000
6	LANIADO HOLLIHAN HEIDI MA.	ECUATORIANA	Menor de edad		25.000	25'000.000
7	LANIADO HOLLIHAN NICOL ANDREA	ECUATORIANA	Menor de edad		25.000	25'000.000
8	LANIADO HOLLIHAN ELISA MA.	ECUATORIANA	Menor de edad		25.000	25'000.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					<b>TOTAL</b>	<b>80'000.000</b>

Certifico que la información es correcta

*[Firma]*  
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL MAYO 4 DE 1998  
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL